HECHO ESENCIAL EMPRESAS TRICOT S.A. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES Nº1146

Santiago, 25 de marzo de 2020

Señor Joaquín Cortez Huerta Presidente Comisión para el Mercado Financiero PRESENTE

Señor Presidente:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30, de esa Comisión, debidamente facultado al efecto, vengo en informar lo siguiente en calidad de hecho esencial respecto de la Sociedad, sus valores y oferta pública de los mismos:

El directorio de Empresas Tricot S.A. acordó proponer a la próxima junta ordinaria de accionistas el reparto de un dividendo definitivo de \$4.243.135.746.-, correspondiente al 40% de la utilidad líquida distribuible del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, y en consecuencia distribuir como dividendo la suma de \$1.666.754.115.-, a razón de \$3,88784043055617.- por acción, que se suman a los dividendos provisorios distribuidos en los meses de septiembre y diciembre del ejercicio 2019. Se propondrá el día 29 de abril de 2020 como fecha de pago del dividendo a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al quinto día hábil anterior a dicha fecha, esto es, al 23 de abril de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

P.P.

ANTONIO EGIDIO FONTANA Gerente General pp. EMPRESAS TRICOT S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores DCV

FORMULARIO Nº 1

REPARTO DE DIVIDENDOS

0.01	Información original: <u>SI</u> (si/no)		0.02	Fecha envío: <u>25/03/20</u> (D MM AA)
1.	Identificación de la sociedad y del movimiento			
1.01	R.U.T.: 76.266.594-8)2	Fecha de envío form. original: 25/03/20 (D MM AA)	
1.03	Nombre de la sociedad: Empresas Tricot S.A.			
1.04	N° Reg. de Valores: <u>1146</u>		1.05	Serie afecta: <u>UNICA</u>
1.06	Código bolsa: <u>TRICOT</u>		1.07	Indiv. del mov.: <u>01</u>
2.	Acuerdo y monto del dividendo			
2.01	Fecha de acuerdo: <u>24/03/20</u>			
2.02	Toma del acuerdo: _3_			nta gral. ordin. de acci.; 2: Junta extraord. acc.; 3: Sesión de directorio).
2.03	Monto del dividendo: \$1.666.754.115		2.04	Tipo de moneda: <u>\$</u>
3.	Acciones y accionistas con derecho			
3.01	Número de acciones: <u>428.709.497</u>		3.02	Fecha límite: 23/04/20 (DD MM AA)
4.	Carácter del dividendo			
4.01	Tipo de dividendo: 3		(1: Provisorio; 2: Def. mínimo obligat.; 3: Definitivo adicional o eventual).	
4.02	Cierre del ejercicio: <u>31/12/19</u> (DD MM AA)			
4.03	Forma de pago: <u>1</u>		de la	n dinero; 2: Optativo en dinero o acciones propia emisión; 3: Optativo en dinero o nes de otra sociedad; 4: Otra modalidad).

5. Pago del dividendo en dinero (sea en dinero u optativo en dinero o acciones)

5.01	Pago en dinero: 3,88784043055617/acc.	5.02	Tipo de moneda: S

5.03 Fecha de pago: 29/04/20 (DD MM AA)

6. Reparto del dividendo optativo en acciones

6.01	Fecha de inicio opción:	(DD MM AA)
6.02	Fecha término opción:	(DD MM AA)
6.03	Fecha entrega título:	(DD MM AA)
6.04	Serie a optar:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.05	Accs. post-mov.:	(sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión)
6.06	R.U.T. soc. emisora:	(sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es
		titular)
6.07	Código de bolsa:	
6.08	Factor acciones:	acciones a recibir por una acción c/derecho
6.09	Precio de la acción:	
6.10	Tipo de moneda. \$	

7. Observaciones

La sociedad informa como clasificación tributaria un dividendo definitivo a ser distribuido.

El dividendo se carga contra la cuenta denominada "Dividendos por Pagar".

El pago del dividendo se efectuará por medio de cheque nominativo, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicado en Huérfanos 770, piso 22, Santiago, entre las 9:00 y 17:00 horas. No obstante lo anterior, se podrá depositar las cantidades pertinentes en las cuentas corrientes de titularidad de los accionistas que así lo soliciten por escrito y por medio del correspondiente formulario, con anterioridad a la fecha del cierre del Registro de Accionistas para el pago respectivo.

El aviso referido en el artículo 10 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas se publicará en el diario electrónico "La Nación" el día 14 de abril de 2020.

La informante, Empresas Tricot S.A., es una sociedad anónima abierta.

Declaración: "La información contenida en es te formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

P.P.

Gerente General
Empresas Tricot S.A.

Fecha: 25/03/2020

EMPRESAS TRICOT S.A. Y SUBSIDIARIAS

Dividendo mínimo al 31.12.2019	Monto \$
Utilidad Financiera Empresas Tricot S.A.	10.607.839.365
40% Dividendo mínimo	4.243.135.746
Menos: Div. N°7 prov. Acuenta de Div. Mínimo (Tricot)	-2.456.407.298
Menos: Div. N°8 prov. Acuenta de Div. Mínimo (Tricard)	-119.974.333
Dividendo mínimo a pagar	1.666.754.115

 Total de acciones
 428.709.497

 Div. por acción
 3,88784043055617